

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE TECOMP S.A.**

Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo tipificado en el Artículo 279 , numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes el Informe sobre las actividades financieras y contables de la compañía TECOMP S.A. correspondiente al ejercicio económico **2017** para que sea aprobado por ustedes.

Debo manifestarles que una vez que inspeccioné los libros contables pude constatar que la compañía ha iniciado sus actividades en este periodo contable.

Comprobé que todas las transacciones han sido efectuadas bajo los Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes. Acto seguido revise el balance que me entregó la Representante legal y encontré las siguientes cifras como saldo al 31 de diciembre **2017** como siguen:

### **Estado de Situación Financiera**

Activos	160.852,15
Pasivos	138.789,59
Patrimonio Neto	22.062,56

### **Estado de Resultado**

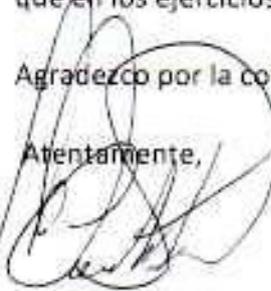
Ingresos	120.051,05
Costos y gastos	67.561,00
Resultado	-9.794,13

La compañía TECOMP S.A. en lo jurídico y labora, no tiene ningún inconveniente. En el campo financiero tributario se ha cumplido con las exigencias mensuales y anuales para con el Servicio de Rentas Internas.

Esto es todo cuanto puedo informar a Ustedes, Señores accionistas, y hago votos para que en los ejercicios venideros la actividad de la compañía sea fructífera para Ustedes.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona y me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Cintia Tachong  
COMISARIO  
C.I. 0923066294

Guayaquil, 10 Marzo 2018